

1985 - 2025 - 40 años del juicio a las Juntas Militares en Argentina

RES. H. N° 11 06 / 25

SALTA, 31 JUL 2025

Expte. N° 325/2025- HUM UNSa

VISTO:

El pedido formulado por la Dirección del *Doctorado en Estudios Sociales y de la Cultura*, mediante el cual tramita el dictado de la asignatura: "Alteridades, fronteras, espacialidad"; y,

CONSIDERANDO:

Que la realización de la actividad fue aprobada mediante Res. H.N° 0974/25, en donde se explicita lo referido a fechas de dictado, designación de docente a cargo, aprobación de programa respectivo, cobro de aranceles y pago de honorarios;

Que la Dirección de la carrera solicita modificación de Artículo referido al pago de honorarios docentes;

Que es preciso dejar aclarada la situación mediante de acto resolutivo;

Que las actuaciones cuentan con el visto bueno de la Secretaría de Investigación y posgrado de la Facultad de Humanidades;

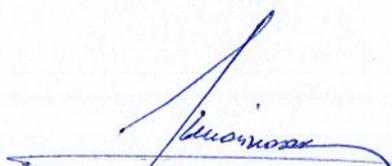
POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE

ARTICULO 1°.- MODIFICAR el Artículo 4° de la Res. H.N° 0974/25 en el sentido de **DEJAR ACLARADO** que se **LIQUIDARÁ** la suma de PESOS SETECIENTOS MIL (\$ 700.000) en total, en concepto de servicio tecnológico realizado por la Dra. Gabriela Karasik, a la **FUNDACIÓN PARA LA INNOVACIÓN Y TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA -INNOVAT**, facturado por cuenta y orden del CONICET (Res. CONICET 1873/11 y Ley N° 3877 de Promoción y Fomento de la Innovación Tecnológica), **con fondos imputados** a la cuenta correspondiente al Doctorado en Estudios Sociales y de la Cultura.-

ARTÍCULO 2°.- NOTIFÍQUESE a la Dra. Gabriela Karasik, **COMUNÍQUESE** a la Dra. Irene López, Secretaria de Investigación y Posgrado, Doctorado en Estudios Sociales y de la Cultura, Dirección Administrativa Contable, Dpto. Recursos Propios, **PUBLÍQUESE** en el Boletín Oficial y **SIGA** al Dpto. Posgrado Humanidades a sus efectos.-


Dr. FEDERICO MEDINA
SECRETARIO DE INVESTIGACIÓN
Y POSGRADO
Facultad de Humanidades - UNSa




Dra. MARÍA MERCEDES QUIRÓNEZ
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa